



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

**INFORME DEFINITIVO
PES**

**INFORME DEFINITIVO ANUAL DE VALORACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES**

**INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA INTERVENCIÓN
GENERAL EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL**

EJERCICIO 2021, PLAN DE CONTROL 2022



<u>INDICE</u>	<u>Página</u>
II. CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
III. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO	5
IV.- RESULTADOS DEL TRABAJO	5
IV.1. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES APROBADO: _____	6
IV.2. TRAMITACIÓN DE LA MEMORIA _____	7
IV.3. ESTRUCTURA DE LA MEMORIA: _____	8
IV.4. DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE LAS LÍNEAS DEL PES: _____	9
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	12
VI ALEGACIONES	14
VII OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES	15
VIII ANEXOS	16
SECCION: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL.....	16
PROGRAMA 121C "ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL" _____	16
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	16
INDICADORES DE OBJETIVOS	18
PROGRAMA 112D "COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL" _____	20
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	21
INDICADORES DE OBJETIVOS	21
PROGRAMA 521A "ORDENACIÓN Y FOMENTO TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM" _____	23
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	23
INDICADORES DE OBJETIVOS	24
PROGRAMA 551C "CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA" _____	25
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	25
INDICADORES DE OBJETIVOS	32
PROGRAMA 612A "ECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN" _____	40
MEMORIA	40
OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.....	41
INDICADORES DE OBJETIVOS	42



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital emite el informe sobre la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Subvenciones de la citada Consejería para el ejercicio 2021, Plan de control financiero 2022.

El trabajo se ha realizado en base a las siguientes previsiones normativas:

- Art. 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Art. 14 del RD 887/2006, de 21 de Julio por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley General de Subvenciones.
- Art. 7 de la Ley 7/2005, de 18 noviembre de Subvenciones de la CARM, en su redacción dada por la Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la CARM para el ejercicio 2019 (BORM de 28 de diciembre).
- Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que regula el contenido del Plan Estratégico de Subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución (BORM 03/06/2016).
- Decreto 161/1999, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Circular 3/1999, de 23 de abril y 4/1998, de 16 de diciembre, de la Intervención General sobre control financiero.

Con fecha 19 de mayo de 2023 se remitió el informe provisional por la Intervención Delegada a la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, para que efectuasen las alegaciones que estimasen convenientes en el plazo máximo de quince días.

Con fecha 26 de junio de 2023 se han recibido las alegaciones al informe provisional, que se adjuntan en el apartado VI de este informe, que pese a haberse aportado fuera de plazo, se estiman por advertir la existencia de un error y en consecuencia *corrigen en parte el informe provisional*, comentándose las observaciones a las alegaciones en el punto VII y se procede a elevar dicho informe a definitivo, de acuerdo con los artículos 37 y 38 de Decreto de control interno.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

II. CONSIDERACIONES GENERALES

El órgano objeto de control es la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (actualmente Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital).

Las competencias de la Consejería están reguladas por el Decreto de la Presidencia nº 34/2021, de 3 de abril, de reorganización de la Administración Regional (suplemento nº 4 del BORM nº 75 de 03/04/2021), modificado por el Decreto 47/2021, de 9 de abril (suplemento nº 5 del BORM nº 80 de 09/04/2021) y por el Decreto 67/2021, de 18 de noviembre (suplemento nº 21 del BORM nº 267 de 18/11/2021).

Por Decreto nº 44/2021, de 9 de abril, se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. Los órganos gestores dependientes de dicha Consejería a los que afecta la presente memoria son.

- Secretaría General. Programa 611A “Dirección y Servicios Generales”
- Dirección General de Función Pública. Programas 121B “Función Pública” y 121C “Escuela de Formación e Innovación de la Administración Regional”
- Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos. Programas 612B “Programación y Presupuestación”, 612F “Planificación y Fondos Europeos”, 631A “Tesoro Público Regional” y 633A “Fondo Global de Recursos Presupuestarios”
- Dirección General de Patrimonio. Programas 121F “Edificios Foro”, 121H “Edificio Administrativo Infante”, 126D “Parque Móvil Regional”, 126F Vigilancia, Seguridad y Control de accesos” y 612E “Gestión del Patrimonio de la Comunidad Autónoma
- Intervención General. Programa 612C “Control Interno y Contabilidad Pública”
- Dirección General de Informática y Transformación Digital. Programas 112D “Comunicación audiovisual”, 126J “Centro Regional de Informática” y 521A “Ordenación y Fomento de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información”
- Dirección General de Estrategia Económica. Programas 551C “Centro Regional de Estadística” y 612A “Economía y Documentación”



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

- El Consejo Económico y Social, creado por la Ley 3/1993, de 16 de julio, estando adscrito a esta Consejería, se incluye en el informe y sus competencias son: el asesoramiento al Consejo de Gobierno, mediante la elaboración de informes y dictámenes, preceptivos en ciertos casos o por iniciativa propia, en materia socioeconómica y laboral
- El Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia tiene como objetivos presupuestario los apoyos financieros mediante préstamos para los beneficiarios de las ayudas del SEF correspondientes a los programas de formación que gestiona dicho organismo autónomo dirigidos a desempleados (acciones y proyectos formativos), los programas dirigidos a ocupados (planes formativos), los programas dirigidos a menores de 30 años beneficiarios de garantía juvenil (acciones y proyectos) y los planes mixtos de empleo y formación en la Región de Murcia.

III. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El control financiero del plan estratégico de subvenciones tiene por objeto genérico evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados, en el ejercicio presupuestario, con las líneas de subvención integradas en el plan estratégico, comprobando:

- El plan estratégico aprobado.
- Las fichas de objetivos e indicadores para la elaboración de los presupuestos
- La información relativa a la ejecución de las diferentes líneas de subvención.
- Las medidas adoptadas para garantizar la calidad de la información rendida en la memoria anual.

No existen limitaciones al alcance.

IV.- RESULTADOS DEL TRABAJO

Se analizará por una parte, con carácter general el contenido del PES, la rendición de la memoria, su estructura, y por otra, sobre una muestra o sobre el total de líneas la evaluación de la ejecución y las posibilidades de mejora.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

IV.1. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES APROBADO:

A) CONTENIDO DEL PES:

Se verifica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la LSCARM y el artículo 2 de la Orden de 17/05/2016:

- 1) El PES contiene el conjunto de líneas de subvención del centro directivo.
- 2) Las LINEAS DE SUBVENCIÓN están vinculadas con los objetivos e indicadores establecidos en los correspondientes programas presupuestarios, de acuerdo con las memorias que sirvieron de base para la elaboración de la ley de presupuestos de la CARM.

Para ello se ha comprobado que cada línea de subvención reflejada en el PES tiene como mínimo el contenido descrito en artículo 2.1. 2º párrafo de la Orden citada:

- A) El servicio presupuestario.
- B) El programa presupuestario.
- C) El proyecto de gasto
- D) El objetivo presupuestario
- E) Los objetos y efectos que se pretenden alcanzar
- F) Las áreas de competencia
- G) El plazo de consecución
- H) Los costes previsibles
- I) Las fuentes de financiación
- J) El plan de acción
- K) Asignación de indicadores
- L) Seguimiento y evaluación

B) APROBACIÓN PES:

El PES fue aprobado con fecha 19 de julio de 2021 por el titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, siendo el órgano competente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Región de Murcia, adaptándose la nueva estructura conforme a la reorganización administrativa aprobada por Decreto de la Presidencia nº 34/2021, de 3 de abril, de reorganización de la Administración Regional (suplemento nº 4 del BORM nº 75 de 03/04/2021), modificado por el Decreto 47/2021, de 9 de abril (suplemento nº 5 del BORM nº 80 de 09/04/2021) y por el Decreto 67/2021, de 18 de noviembre (suplemento nº 21 del BORM nº 267 de 18/11/2021).



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

C) PUBLICIDAD DEL PES:

En el portal web de Transparencia de la CARM consta el PES de 2021 sin que haya sufrido modificaciones eventuales, de manera que se cumple con lo establecido en el artículo 18.5.a) de la Ley 12/2014 de la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia.

IV.2. TRAMITACIÓN DE LA MEMORIA

A) RENDICIÓN:

Para poder llevar a cabo la evaluación del grado de cumplimiento del PES, la Orden de fecha 17/05/2016 señala en su exposición de motivos que “los planes estratégicos de subvenciones deben ser objeto de evaluación para lo que cada Consejería elaborará una memoria, documento indispensable para enjuiciar su ejecución y posibilidades de mejora...”.

En el art. 3 y 4.2 de la citada Orden se regula la tramitación de dicha memoria y como se debe remitir a la Intervención delegada:

- a) Elaboración de la memoria: las Consejerías elaborarán la memoria antes del 30 de marzo del ejercicio siguiente al que se refiera, firmada por el titular de la Consejería.
- b) Rendición de la memoria: la memoria deberá remitirse al Interventor delegado de la Consejería antes del 10 de abril siguiente, en soporte papel y electrónico.

A tales efectos indicar que los resultados de verificación de rendición de la memoria remitida a esta intervención delegada son los siguientes:

- a) Elaboración de la memoria: se ha formulado dentro del plazo establecido en la normativa reguladora (fecha tope 29 de marzo – inclusive- del ejercicio siguiente al que corresponde), dado que ha sido firmada con fecha 28 de marzo de 2022.
- b) Rendición de la memoria: con fecha de 30 de marzo de 2022 consta que ha sido rendida a la Intervención delegada en soporte electrónico, por lo que también cumple el plazo establecido en la normativa reguladora (fecha tope para la rendición era el 09/04/2022 – inclusive-).



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

B) SISTEMA DE SEGUIMIENTO:

Se comprueba que la memoria en su apartado c) indica que se remitieron directrices a los centros gestores a los efectos de coordinar la idoneidad de los indicadores, delimitando unidades máximas y mínimas y las previsiones de cumplimiento de los mismos, a fin de garantizar que la información transmitida fuese fiel reflejo de los registros de ejecución implementados por los centros gestores.

IV.3. ESTRUCTURA DE LA MEMORIA:

La memoria se ha realizado en el modelo y con el contenido que establece el artículo 4 de la Orden de 17/05/2016 citada:

Resultado de la comprobación del contenido de la memoria:

Estructura de la memoria del PES	Lo contiene (SI/NO)
1.1 Plan estratégico de subvenciones	SI
1.2 Fichas de objetivos e indicadores para la elaboración de los presupuestos	SI
1.3 Información relativa a la ejecución de las diferentes líneas de subvención que se estructurarán por servicios, programas y objetivos presupuestarios:	
1.3.A) Ámbito subjetivo	SI
1.3.B) Ámbito objetivo (ver contenido)	SI
1.3.C) Descripción actividades para elaborar la memoria	
1.3.D) Por cada línea grado ejecución del indicador del objetivo	SI
1.3.E) Los costes en que se ha incurrido en su realización y ejecución financiera	SI
1.3.F) Desviaciones físicas y financieras más significativas	SI
1.3.G) Exposición y causa da las desviaciones detectadas	SI
1.3.H) Medidas correctoras o que se vayan a adoptar	SI



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

**IV.4. DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE
LAS LÍNEAS DEL PES:**

A) ANÁLISIS GENERAL:

Del total de 10 líneas que integran el PES aprobado para el ejercicio 2021, el número de líneas con desviaciones físicas (ejecución de las unidades de medida del indicador) y financieras más significativas el siguiente:

Nº líneas PES	10	Nº líneas con desviaciones físicas-indicador positivas (>20%)	Nº líneas con desviaciones financieras positivas (>20%)	Nº líneas con desviaciones físicas-indicador negativas (<20%)	Nº líneas con desviaciones financieras negativas (<20%)
NÚMERO	9	0	0	6	3
%	90,00	0	0	60%	30%

Existen hasta tres líneas de subvención no se han ejecutado con la siguiente justificación emitida por el centro directivo:

PROGRAMA	PROYECTO/ LÍNEA	JUSTIFICACIÓN
112D	38030. Ayudas a la adquisición de equipamiento de producción y postproducción de contenidos audiovisuales 2021.	Al tratarse de ayudas prepagables, el plazo para ejecutar corresponde a todo el ejercicio 2022, por lo que en el momento de la elaboración de la memoria aún no se disponía de toda la documentación justificativa y de ahí que el porcentaje ejecutado sea cero.
112D	40322. Desarrollo y producción de obras audiovisuales para cine, televisión y otras plataformas digitales.	El plazo de ejecución es de dos años, de manera que hasta 2024 no es posible disponer de toda la documentación justificativa.
521A	45315. Ayudas a entidades sin fin de lucro para fomento de la alfabetización digital, el E-aprendizaje y la inclusión	Se concedieron 13 ayudas postpagables y a fin del ejercicio 2021 aún no habían justificado los beneficiarios, indicándose que se esperaba abonar dichas ayudas durante el ejercicio

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

PROGRAMA	PROYECTO/ LÍNEA	JUSTIFICACIÓN
		2022. Por tanto, ese es el motivo por el que consten 0 subvenciones concedidas a fecha 31 de diciembre de 2021.

B) ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN SELECCIONADAS:**B.1.- Líneas objeto de análisis:**

De las 10 líneas del PES se han seleccionado aquellas que habiendo sido ejecutadas en mayor o menor medida reflejan desviaciones físicas y financieras negativas superiores al 20%. Se corresponden con 3 y representan por tanto un 30% del total del PES. Se excluyen las otras tres anteriores que como se acaba de indicar no se ejecutaron. En definitiva, las seleccionadas son las siguientes:

Nº PROYECTO / LÍNEA	EJECUCIÓN
	DESVIACIONES FÍSICAS (%)
43108. A la Federación de Municipios de la Región de Murcia. Acciones formativas.	-22,42
46793. Ayudas al desarrollo y producción de proyectos en el ámbito de los videojuegos y multimedia.	-50,00
30240. Becas formación.	-33,34
	DESVIACIONES FINANCIERAS (%)*
30240. Becas formación.	-80,12

**El porcentaje de desviaciones financieras se calcula sobre el crédito definitivo*

B.2.- Análisis de las líneas de subvención seleccionadas:

En el siguiente cuadro se le da respuesta a cada uno de los requisitos que deben cumplir las líneas seleccionadas y el análisis de la situación derivada de las desviaciones producidas que argumenta el centro directivo.

**Región de Murcia**Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital**INFORME DEFINITIVO
PES**

B.2 Líneas seleccionadas	B.2.1. Adecuación del objeto de la ayuda al objetivo presupuestario al que se asocia	B.2.2.a) Los indicadores son adecuados para medir el objetivo	B.2.2.b) Los indicadores reflejados presupuestariamente son también objetivos	B.2.3. Adecuación de la unidad de medida de la línea de ayuda al indicador establecido	B.3.a) El gestor ha hecho un análisis de las desviaciones
43108	SI	SI	SI	SI	Se estimó un número de acciones formativas que ha resultado ser superior a las que se llevaron realmente a cabo, si bien la ejecución ha superado el 77%.
46793	SI	SI	SI	SI	De los cuatro proyectos presentados sólo se han ejecutado los proyectos que cumplieron con los requisitos, habiéndose creado tres puestos de trabajo.
30240	SI	SI	SI	SI	La cantidad no ejecutada, según el centro directivo, es consecuencia de la renuncia a la beca de uno de los dos adjudicatarios de las convocadas en 2020, no habiendo podido adjudicarse en 2021 la beca convocada para ese mismo año.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

B.3.- Medidas correctoras:

Como medidas correctoras, se propuso a los centros gestores la ejecución de las líneas de subvención en los plazos previstos y en concreto acreditar y justificar las subvenciones en los mencionados plazos de ejecución. Esto afecta especialmente al plazo de justificación documental.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. En relación con el PES aprobado:

- a. Se verifica que de acuerdo lo establecido en la Orden de 17/05/2016, el PES contiene el conjunto de líneas de subvención del centro directivo y que las líneas de subvención están vinculadas con los objetivos e indicadores establecidos en los correspondientes programas presupuestarios, de acuerdo con las memorias que sirvieron de base para la elaboración de la Ley de Presupuestos de la CARM, que cada línea de subvención reflejada en el PES tiene como mínimo el contenido descrito en el artículo 2.1.2º párrafo de la Orden citada y que se aprueba por el órgano competente. Dicho contenido de la memoria, en lo que afecta exclusivamente a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, puede ser consultado en el [Anexo V](#).
- b. El gestor ha acreditado el cumplimiento de la obligación de publicidad establecida en el artículo 18.5.a) de la Ley 12/2014 de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia.

2. En relación con la memoria:

- a. En cuanto a la tramitación de la memoria, ésta se ha formulado y rendido dentro de los plazos máximos establecidos por la norma.
- b. Se comprueba que el gestor tiene establecido el procedimiento adecuado de recopilación y registro de la información que asegure un adecuado seguimiento de la ejecución del plan y de la elaboración de la memoria y está identificada en cada procedimiento la unidad responsable.
- c. En cuanto a la estructura de la memoria, se verifica que se ha realizado en el modelo y con el contenido en el artículo 4 de la Orden de 17/05/2016.
- d. Se comprueba la adecuación del objeto de la ayuda al objetivo presupuestario al que se asocia, siendo los indicadores



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

**INFORME DEFINITIVO
PES**

adecuados para medir el objetivo y la adecuación de la unidad de medida de la línea de ayuda al indicador establecido.

- e. En cuanto a las desviaciones físicas/financieras, se recogen en el apartado IV de este informe las líneas correspondientes.

Murcia (fecha y firma al margen)
EL INTERVENTOR DELEGADO

Fdo. Antonio Muñoz Nicolás

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS
EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

VI ALEGACIONES



COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia, 26/6/2023

**DE: SECRETARIA GENERAL ECON., HACI., FONDOS EUR. Y ADM. DIGITAL -
SERVICIO ECONOM.Y PRESUP HACIENDA**

**A: CONSEJERIA ECON., HACI., FONDOS EUR. Y ADM. DIGITAL -
INTERVENCIONES DELEGADAS - INTERVENTOR DELEGADO C. ECONOMÍA
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL/O.A.AGENCIA TRIBUTARIA**

ASUNTO: Informe provisional de control financiero de la Memoria del PES 2021

En relación al informe provisional anual de valoración del Plan Estratégico de Subvenciones del Ejercicio 2021, Plan de control 2022, se ha detectado un error en la página 11, apartado B2 "Análisis de las líneas de subvención seleccionadas".

Aunque el plazo de presentación de alegaciones ha finalizado, al haberse detectado ahora el error, se hace constar por si aún es posible su subsanación.

El cuadro de la página 11 establece para el proyecto 30240 que NO se adecua el objeto de la ayuda al objetivo presupuestario al que se asocia y se indica que "el objeto de la ayuda se adecuaría más bien al nº5 "Difusión de actividades y servicios que presta la Escuela".

Sin embargo, el objetivo presupuestario nº5 pertenece a la "Escuela de Formación e Innovación de la Administración Regional" (Programa 121C) y no al "Centro Regional de Estadística" (Programa 551C) que es a quien pertenece el "proyecto 30240. Becas de Formación", objeto de análisis en el mencionado cuadro.

Por tanto, entendemos que el objeto de la ayuda SI se adecua a los objetivos presupuestarios 02 y 03 del Centro Regional de Estadística, que son a los que se asocia el proyecto de gasto 30240.

Mª Isabel Sola Ruíz



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

VII OBSERVACIONES A LAS ALEGACIONES

La Secretaría General entiende que en la página 11 del informe provisional existe un error dado que asigna el objetivo presupuestario nº 5 al Centro Regional de Estadística que es a quien pertenece el programa 30240 Becas de Formación al que se refiere la tercera columna que establece una incidencia de no correspondencia del objetivo presupuestario correcto. Por lo tanto, la corrección indicada en dicha página no es adecuada sino errónea y consecuentemente la presente alegación *modifica el informe provisional*.



VIII ANEXOS

Extractos de la memoria del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CARM para 2021.

SECCION: 11 C. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN DIGITAL

PROGRAMA 121C "ESCUELA DE FORMAC. E INNOV. DE LA ADMON. REGIONAL"

Las grandes líneas de actuación de la Dirección General en el programa 121C son la formación del personal empleado público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de las Corporaciones Locales en la Región de Murcia, así como la colaboración con otras Administraciones de ámbito regional y nacional para la mejora de las competencias de dicho personal en el ámbito de la Región de Murcia y el impulso de la innovación en los servicios públicos, por medio del aprendizaje colaborativo.

El Plan Bienal de Formación para el año 2021 tiene como finalidad la cualificación del personal destinatario del mismo, promoviendo el aprendizaje permanente como valor integrado en la cultura organizativa, lo que redundará en una mayor eficacia, eficiencia y transparencia en prestación de los servicios públicos.

La programación del Plan es semestral lo que implica la división en dos períodos distintos (de enero a junio y de julio a diciembre) y su ejecución está alineada con las líneas para la transformación de la Función pública regional a partir de su Línea 0: Formación para la Transformación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	FORMAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y LOCAL
ActividadA	Elaborar y realizar Plan de Formación personal CARM
ActividadB	Elaborar y realizar programa formación personal de Admon. Local
ActividadC	Elaborar y realizar programa formación personal policías locales
ActividadD	Convocatoria general de las acciones formativas
ActividadE	Organizar acc. formativas espec. para personal e.p. autonom. loca



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadF	Organizar acc. format. para personal promoc. interna y nuevo ing.
ActividadG	Organizar acc. formativas para personal directivo
ActividadH	Diseñar itine.formativos espec.competencias digitales y directiva
ActividadI	Organizar Jornadas sobre materias relacionadas con las AA.PP.
ActividadJ	Subv. cursos formación organiz. por otras entidades formativas
ActividadK	Homologar cursos de formación
ActividadL	Incluir en registro formativo a empleados las asisten.y aprovech.
Objetivo2	DESARROLLO ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ADMÓN. PUBLICA
ActividadA	Promover estudios e investigac. para la mejora de la formación del personal empleado público
ActividadB	Promover estudios e investigac. para la mejora de la Func.Pública Regional y Local
ActividadC	Pulicar y distrib.estudios e investig. sobre la formación y la Función Pública Regional y Local
ActividadD	Dotar la Biblioteca de la Escuela de fondo bibliográfico
ActividadE	Establecer repositorio de docum. y conoc. Admon. Reg. y Local
Objetivo3	AUTOFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE EMPLEADOS PÚB.
ActividadA	Organizar y convocar acciones formativas de autoformación
ActividadB	Realizar activ. acreditac. competencia del personal empl. público
ActividadC	Incluir en registro formativo emp. pub. la asist. y superación en las pruebas de acreditación competencia
Objetivo4	ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ACTIVIDADES ESCUELA
ActividadA	Informatización de los procedimientos administrativos y de los procesos de la Escuela
ActividadB	Revisión de los procedimientos y doc. del sistema gest. calidad
ActividadC	Realización de auditorías internas de las dif. áreas y secciones
ActividadD	Revisión de indicadores de la Carta de Servicios de la Escuela
Objetivo5	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ESCUELA
ActividadA	Edición y distribución de la memoria de actividades de la Escuela



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadB	Edición y distribución del Plan de Formación y Convocatorias de acciones formativas
ActividadC	Rev. manten. y ampliación. Serv. Web y perfiles Redes Sociales de la EFIAP
ActividadD	Difusión al empleado público de la actividad de la Escuela desde el Tablón del empleado
Objetivo6	INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
ActividadA	Fomentar Actividades que permitan innovar los servicios públicos
Objetivo7	COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS
ActividadA	Elab. y realización del Programa de Formación Interadministrativo
ActividadB	Colaboración con otras entidades e instituciones que organicen acciones formativas.
ActividadC	Asistencia en reuniones, jornadas, etc., sobre formación.
ActividadD	Organización de reuniones en materia de formación.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	FORMAR Y PERFECCIONAR AL PERSONAL ADMINISTRACIÓN REGIONAL Y LOCAL		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y realizac. plan formación personal carm	Nº PLANES	1
02	Elabo. y realizar Formación personal Admon. local	Nº PLANES	1
03	Elaborar y realizar Plan formación Policías locales	Nº PROGRAMAS	1
04	Convocatoria general acciones formativa	Nº EDICIONES CURSOS	800
05	Organizar acciones formativas esp. personal empl.autonomico y local	Nº EDICIONES CURSOS	150
06	Organizar acciones format personal promoción interna y nuevo ingreso	Nº EDICIONES	16
07	Organizar acciones formativas para personal directivo	Nº ACCIONES FORMATIVAS	
08	Elabor.itine.format. sobre compet digitales y directivas	Nº EDICIONES	2
09	Organizar jornadas sobre materias relac. con las AA.PP.	Nº ACC. FORMATIVAS	10



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

10	Subvencionar cursos de formación organizados por otras entidades	Nº EDICIONES	47
11	Homologar cursos de formación	Nº DE HOMOLOGACIONES	20
12	Incluir en el registro de formac. las asistencias y aprovechamiento en acc. form	Nº REGISTROS	13000
Objetivo2	DESARROLLO ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ADMÓN. PUBLICA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Promover Estudios e Investigaciones para la mejora de la Formación Empleado Púb.	Nº ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5
02	Promover Estudios e Investig. para la mejora de la Fución Pública Reg. y Local	Nº ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2
03	Publicar y distribuir estudios e invest. formación y Func.Publ. Reg. y Local	Nº PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS	5
04	Dotar la biblioteca de la Escuela Fondo Bibliográfico	Nº LIBROS	20
05	Establecer repositorio de la Escuela de documentación y conocimiento sobre Admón	Nº DOCUMENTOS	47
Objetivo3	AUTOFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE EMPLEADOS PÚB.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Organizar y convocar acciones formativas de autoformación	Nº CONVOCAT.	1
02	Realizar actividades acreditac. competencia del personal empleado público	Nº PRUEBAS	400
03	Incluir registro formación de empleados públicos asistencia y superación pruebas	Nº REGISTROS	2900
Objetivo4	ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN ACTIVIDADES ESCUELA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Informatización proced. administrativos y procesos de la Escuela	Nº PROGRAMAS	40
02	Revisión procedimientos y docum. del sistema de gestión de calidad	Nº PROCEDIMIENTOS REVISADOS	30



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

03	Realización auditorías internas de las áreas y secciones de la Escuela	Nº ACTIVIDAD	2
04	Revis. indicadores Carta Servicio Escuela mecaniza. GESCALI	Nº INDICADORES	
Objetivo5	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA ESCUELA		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Edición y distribución de la memoria actividades de la Escuela	Nº EJEMPLARES	4
02	Edición y distribución del Plan de Formación y Convocatorias acciones formativas	Nº EJEMPLARES	
03	Rev. manten. ampliación servicios Web y en redes sociales EFIAP	Nº ACTUALIZACIONES INFORMÁTICA	650
04	Difusión al personal de actividad Escuela canales comunicación	Nº ANUNCIOS	200
Objetivo6	INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Fomentar actividades que permitan innovar los servicios públicos	Nº ACTIVIDAD	15
Objetivo7	COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y realización Programa Formación Interadministrativo Empleado Público	Nº ACTIVIDADES	1
02	Colaboración con otras Entidades e Instituciones organicen acciones formativas	Nº CONVENIOS	7
03	Asistencia en reuniones y jornadas sobre formación	Nº ASISTENCIAS	15
04	Organización de reuniones en material de formación	Nº REUNIONES	30

PROGRAMA 112D "COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL"



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
 Intervención General
 Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

Dentro del Programa 112D "Comunicación Audiovisual", se incluyen los créditos necesarios para el ejercicio de las competencias derivadas de la aplicación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual en el ámbito de nuestra Comunidad y para la ejecución y desarrollo de las políticas audiovisuales de la CARM. Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a ejecutar y desarrollar dichas competencias y atribuciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo1	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVA
ActividadA	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO GESTIÓN INDIRECTA DEL SP DE TV
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO TRANSPORTE SEÑAL DE TDT AUTONÓMICO
Objetivo2	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA
ActividadA	OTORGAMIENTO LICENCIAS DE C. AUDIOV. RADIOFÓNICA DE ÁMBITO LOCAL
ActividadB	SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATO TRANSPORT SEÑAL DEL SP RADIOFÓNICO
ActividadC	GESTIÓN DIRECTA DEL SP RADIOFÓNICO
Objetivo3	GESTIÓN INFRAEST. ASOCIADAS A SERVICIOS DE TELEC. Y COMUN. AUDIOV
ActividadA	MANTENIMIENTO DE CENTROS DE COMUNICACIONES EXISTENTES
ActividadB	CREACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS
Objetivo4	FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES EN LA CARM
ActividadA	ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS
Objetivo5	ACCIONES REGULATORIAS, NORMATIVAS Y DE INSPECCIÓN
ActividadA	PROPUESTA Y ELABORACIÓN DE NORMATIVA AUTON. Y EMISIÓN DE INFORMES
ActividadB	LABORES DE INSPECCIÓN Y SANCIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN AUDIOV

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo1	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

1	HORAS DE EMISIÓN DE TELEVISIÓN (7 TV RM) ANUALES	HORAS/AÑO	8760
2	HORAS DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ANUALES	HORAS/AÑO	3128
3	COBERTURA POBLACIONAL DE LA SEÑAS DE TELEVISIÓN AUTONÓMICA	TANTO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN	98
Objetivo2	GESTIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	CONCURSO LICENCIAS FM	LICENCIAS	51
2	COBERTURA POBLACIONAL PARA LA EMISORA PÚBLICA ONDA REGIONAL	TANTO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN	95
3	HORAS DE EMISIÓN DE RADIO (ORM) ANUALES	HORAS/AÑO	8760
4	HORAS DE SERVICIO PÚBLICO DE RADIO (ORM) ANUALES	HORAS/AÑO	4640
Objetivo3	GESTIÓN INFRAEST. ASOCIADAS A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN Y COMUN. AUDIOVISUAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS GESTIONADOS	NÚMERO EMPLAZAMIENTOS	15
2	NÚMERO DE EMPLAZAMIENTOS CREADOS	NÚMERO EMPLAZAMIENTOS	1
Objetivo4	FOMENTO DE LA INDUSTRIA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES EN LA CARM		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO	EUROS	200000
2	INVERSIÓN EN PROYECTOS AUDIOVISUALES	EUROS	1000000
3	NÚMERO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES SUBVENCIONADOS	NÚMERO PROYECTOS	10
4	EMPLEO CREADO	NÚMERO DE EMPLEOS DIRECTOS	6
5	HORAS DE SUBTITULADO	HORAS/DÍA	8
Objetivo5	ACCIONES REGULATORIAS, NORMATIVAS Y DE		



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

	INSPECCIÓN		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	NÚMERO DE INFORMES REALIZADOS	INFORMES/AÑO	30
2	VISITAS DE INSPECCIÓN	SALIDAS/AÑO	12

**PROGRAMA 521A "ORDENACIÓN Y FOMENTO
TELECOMUNIC.Y SOCIEDAD INFORM"**

Los objetivos generales de este programa son la adopción de acciones encaminadas a facilitar el acceso, la aplicación y el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC's) a todos los sectores de la sociedad murciana (ciudadanos, empresas e instituciones), propiciando desde la Administración Regional la ejecución de programas e iniciativas para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el despliegue de infraestructuras avanzadas de telecomunicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA
ActividadA	Creación de red de emplaz.de telecom. para extension banda ancha
ActividadB	Creación de una red LTE de misión crítica
ActividadC	Desarrollo de la Red CTnet
Objetivo02	IMPULSO SOLUCIONES TIC
ActividadA	Promoción de soluciones TIC
ActividadB	Hubs de tecnologías disruptivas
ActividadC	Foro de tecnologías disruptivas
Objetivo03	ALFABETIZACION DIGITAL
ActividadA	Foros de alfabetizacion digital
ActividadB	Fablabs centros educativos



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadC	Reduccion brecha digital
Objetivo04	CAPACITACION DIGITAL
ActividadA	Servicios TIC para la e-inclusion
ActividadB	Organizacion de cursos de formacion basica a los ciudadanos
Objetivo05	DESARROLLO SMARTREGION
ActividadA	La Manga Abierta
ActividadB	Plataforma SmartRegion

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	EXTENSIÓN DE BANDA ANCHA		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de emplazamientos creados	NUMERO DE EMPLAZAMIENTOS	2
03	Numero de entidades adheridas a CTnet	NUMERO DE ENTIDADES	3
Objetivo02	IMPULSO SOLUCIONES TIC		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de ayudas concedidas	NUMERO DE AYUDAS	30
02	Numero de asistentes a los hubs	NUMERO DE VISITANTES	1000
03	Número de visitantes Foro Tecnologías Disruptivas	NUMERO DE VISITANTES	1000
Objetivo03	ALFABETIZACION DIGITAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de vistantes foros	NUMERO DE VISITANTES	5000
02	Numero de centros	NUMERO DE CENTROS	20
03	Ayudas a ISFL	NUMERO DE AYUDAS	10



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

Objetivo04	CAPACITACION DIGITAL		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de entidades	NUMERO DE ENTIDADES	40
02	Cursos organizados de formacion a ciudadanos	NUMERO DE CURSOS	30
Objetivo05	DESARROLLO SMARTREGION		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Numero de usuarios que pueden utilizar los servicios	NUMERO DE USUARIOS	100000

PROGRAMA 551C "CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA"

DESCRIPCIÓN Y FINES:

El Centro Regional de Estadística, dependiente de la Dirección General de Estrategia Económica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, tiene asumidas las competencias en materia de estadística de la Comunidad Autónoma.

Las principales actuaciones del Centro Regional de Estadística son:

1º.- Elaborar y facilitar la difusión de la información estadística que pueda ser de interés en el entorno regional.

2º.- Recopilación, elaboración y difusión de cuanta información estadística sea de interés para la Comunidad Autónoma de la Región, así como el mantenimiento y actualización de las Bases de Datos de Información Estadística, entre otros.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONAL DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA
ActividadA	Carga de información agregada procedente de estadísticas sociales y medioambientales.
ActividadB	Carga de información agregada procedente de estadísticas demográficas.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadC	Carga de información agregada procedente de estadísticas económicas.
ActividadD	Carga de información detallada procedente de estadísticas sociales y medioambientales.
ActividadE	Carga de información detallada procedente de estadísticas demográficas.
ActividadF	Carga de información detallada procedente de estadísticas económicas.
ActividadG	Actualización de la información estadística en el servidor Internet.
Objetivo02	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.
ActividadA	Depuración, imputación y tabulación del Movimiento Natural de la población (Nacimientos, Matrimonios y Defunciones).
ActividadAA	Estudio sobre la explotación y tabulación de los ficheros sobre pensiones (Estadística de Pensiones).
ActividadAB	Depuración de nuevas entradas en diccionario callejero usado en normalización.
ActividadAC	Correspondencia entre callejeros de años sucesivos usados en normalización.
ActividadAD	Carga y explotación de información sobre elecciones a nivel de mesa.
ActividadAE	Carga, tratamiento y explotación especial de los ficheros de la encuesta de ocupación hotelera para atender la demanda realizada por la Consejería de Turismo, con periodicidad mensual.
ActividadB	Codificación de viales en nacimientos y defunciones.
ActividadC	Grabación, depuración y tabulación de la Estadística de mortalidad por causas.
ActividadD	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes a las variaciones residenciales.
ActividadE	Explotación y tabulación de los ficheros correspondientes a la Encuesta de Población Activa, con carácter trimestral y anual.
ActividadF	Codificación de viales para la elaboración de la Estadística del paro registrado por entidades, secciones y zonas de salud.
ActividadG	Explotación y tabulación de la Estadística de Paro Registrado por entidades, de carácter trimestral.
ActividadH	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes a la Estadística de la Enseñanza no Universitaria, con carácter anual.
ActividadI	Carga, tratamiento y explotación especial de los ficheros de la encuesta de ocupación hotelera para atender la demanda realizada por la Consejería de Turismo, con periodicidad mensual.
ActividadJ	Asignación de la zona básica y el área de salud al callejero de la Región de Murcia para atender la demanda realizada por la Consejería de Sanidad para elaborar su callejero sanitario con carácter semestral.
ActividadK	Elaboración del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadL	Elaboración de Indicadores Socio-demográficos.
ActividadM	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes al Padrón Municipal de Habitantes.
ActividadN	Explotaciones a medida de los ficheros de datos demográficos y similares.
ActividadP	Explotación y tabulación de los ficheros de datos correspondientes a la Encuesta Continua de Hogares.
ActividadQ	Explotaciones especiales de los ficheros de defunciones por causas para la elaboración de monografías en colaboración con la Consejería de Sanidad (Plan de Salud, Mortalidad General, Mortalidad evitable, Mortalidad infantil, etc...)
ActividadR	Actualización de los Directorios que tienen relación con las estadísticas sociodemográficas, que son demandadas por el INE dentro del Acuerdo Marco.
ActividadS	Estudio sobre mejoras en la automatización del M.N.P.
ActividadT	Explotación y tabulación de la Encuesta Nacional de Salud.
ActividadU	Estudio de nueva información procedente de estadísticas demográficas, sociales y medioambientales a incluir en nuestras bases de datos.
ActividadV	Elaboración de la publicación de síntesis Datos Básicos (antes, Región de Murcia en cifras).
ActividadW	Elaboración de 45 publicaciones web de síntesis conteniendo los datos más significativos de cada uno de los Municipios de la Región
ActividadX	Elaboración de las publicaciones web a partir de la información agregada cargada en las bases multidimensionales.
ActividadY	Elaboración de los boletines de información al ISSL (al menos una vez al año): Documento de "Estructura Demográfica" y documento de "Estructura Empresarial".
ActividadZ	Elaboración de información para la Consejería de Educación: Callejero y datos de Padrón de los nacidos en los últimos tres años.
Objetivo03	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.
ActividadA	Elaboración y tabulación de los ficheros de datos correspondientes al Comercio Exterior.
ActividadAA	Solicitud y explotación del fichero de inversión industrial.
ActividadAB	Explotación y tabulación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL).
ActividadAC	Estadística de movilidad laboral según datos de afiliación a la Seguridad Social.
ActividadAD	Indicadores de Fuerza de trabajo según datos de afiliación a la Seguridad Social.
ActividadB	Elaboración y tabulación del Directorio de Actividades Económicas



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
 Intervención General
 Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadC	Explotación y tabulación de la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadD	Carga y depuración de los ficheros administrativos que entran a formar parte en la elaboración de los directorios de empresas y establecimientos de la Región de Murcia.
ActividadE	Cruce de los ficheros administrativos depurados que entran a formar parte en la elaboración de los predirectorios de empresas y establecimientos de la Región de Murcia. (Entre ellos los ficheros de cuentas de cotización a la Seguridad Social y Trabajadores por cuenta propia).
ActividadF	Formación y depuración "in situ" del fichero de establecimientos.
ActividadG	Formación y depuración "in situ" del fichero de empresas.
ActividadH	Explotación y tabulación de los directorios de empresas y establecimientos. "Directorio de Actividades Económicas".
ActividadI	Depuración, explotaciones especiales, y tabulación de la información estadística derivada de la Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios.
ActividadJ	Depuración, explotaciones especiales, y tabulación de la información estadística derivada de la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadK	Explotación a medida de los ficheros de datos económicos.
ActividadL	Codificación de viales de los Directorios de empresas y establecimientos.
ActividadM	Trabajos relacionados con determinar el grado de significación de las metodologías empleadas en las estadísticas de interés Regional elaboradas por el INE (IPI, índice de comercio al por menor, IPC, Estadística Estructural de Empresas, etc.
ActividadN	Actualización de los directorios de I+D, transporte, directorios de establecimientos de actividad económica, y todos aquellos que tienen relación con las estadísticas económicas que son demandadas por el INE dentro del Acuerdo Marco.
ActividadP	Explotación regionalización y tabulación de los ficheros de I+D+I
ActividadQ	Explotación y tabulación de la Estadística Estructural de Empresas
ActividadR	Elaboración del Callejero de la Región de Murcia.
ActividadS	Estudio sobre la mayor automatización de Directorios.
ActividadT	Elaboración de los Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior
ActividadU	Altas y Bajas de cuentas de cotización de Seguridad Social y asociados.
ActividadV	Explotación y tabulación de los ficheros de Trabajadores a la Seguridad Social (Estadísticas de Personas Afiliadas a la Seguridad Social).
ActividadW	Explotación y tabulación de los ficheros de CCSS a la Seguridad Social (Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social y Directorio de Actividades Económicas).



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadX	Codificación de los viales de los ficheros de CCSS y Trabajadores la Seguridad Social.
ActividadY	Explotación, tabulación y Elaboración de la Estadística "Comercio con el extranjero".
ActividadZ	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo, Índice de Precios Industriales e Índice de Producción Industrial e Inversión Industrial.
Objetivo04	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS ELABORADAS Y ESTUDIO DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS FUENTES ORIGINALES.
ActividadA	Análisis de representatividad de las fuentes estadísticas existentes.
ActividadB	Análisis de resultados de las estadísticas demográficas, sociales y medioambientales.
ActividadC	Análisis de resultados de las estadísticas económicas.
ActividadD	Asistencia y participación en la elaboración de la metodología con el INE y otras CC.AA.
Objetivo05	DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS
ActividadA	Publicación del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.
ActividadAA	Publicación de la Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios.
ActividadAB	Publicación de la Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.
ActividadAC	Publicación de la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social.
ActividadAD	Publicación de la Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social.
ActividadAE	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.
ActividadAF	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales.
ActividadAG	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Producción Industrial.
ActividadAH	Publicación de la Inversión Industrial.
ActividadAI	Publicación de la estadística sobre actividades de I+D.
ActividadAJ	Publicación de la Encuesta sobre innovación de las empresas.
ActividadAK	Publicación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales.
ActividadB	Publicación de Comercio con el extranjero.
ActividadC	Publicación de las Cuentas de las Administraciones Públicas.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadD	Publicación Estructural de Empresas: Sector Industrial.
ActividadE	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia del Movimiento Natural de la Población (Nacimientos, Matrimonios y Defunciones).
ActividadF	Publicación de las Estadísticas Básicas de Mortalidad (Estadística de mortalidad por causas).
ActividadG	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia de la EVR (Movimientos Migratorios).
ActividadH	Publicación Datos Básicos de la Región de Murcia.
ActividadI	Publicación del Directorio de Empresas y establecimientos.
ActividadJ	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia del padrón Municipal de Habitantes.
ActividadK	Publicación de los datos básicos más significativos de cada uno de los municipios de la Región.
ActividadL	Atención a las distintas peticiones de información realizadas a través de correo electrónico u otros medios.
ActividadM	Publicación Paro registrado por entidades.
ActividadN	Publicación estadística enseñanza no universitaria.
ActividadO	Difundir toda la información estadística regional.
ActividadP	Actualización del callejero de la Región de Murcia para su consulta a través de la web.
ActividadQ	Actualización del nomenclátor de la Región de Murcia para su consulta a través de la web.
ActividadR	Estudio de mejoras en los procesos para la publicación de las estadísticas en web.
ActividadS	Mejora de la página web.
ActividadT	Apertura a redes sociales.
ActividadU	Publicación de explotaciones especiales de los ficheros de defunciones por causas para la elaboración de monografías en colaboración con la Consejería de Sanidad.
ActividadV	Publicación de los Nacimientos por entidades.
ActividadX	Publicación de las Defunciones por entidades.
ActividadY	Publicación de la explotación especial para la Región de Murcia de información sobre pensiones.
ActividadZ	Publicación de la Estadística Estructural de Empresas.
Objetivo06	COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA CON OTROS ORGANISMOS.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadA	Convenios de colaboración con el I.N.E. en materia de M.N.P. y De funciones según causa de muerte.
ActividadB	Colaboración con el I.N.E. en otras materias. Acuerdo Marco.
ActividadC	Colaboración con otros Organismos de la Administración del Estado
ActividadD	Colaboración con los Organismos de Estadística del resto de Comu- nidades Autónomas.
ActividadE	Colaboración con el resto de Servicios que conforman la Dir Gral de Estrategia y Transformación Digital.
ActividadF	Colaboración con otras Consejerías.
ActividadG	Colaboración con otros Organismos de la Comunidad Autónoma.
ActividadH	Colaboración con las Corporaciones Locales y sus Organismos.
ActividadI	Mi municipio en cifras.
ActividadJ	Colaboración con otras Direcciones Generales de la Consejería a la que pertenezca el C.R.E.M.
ActividadK	Acuerdo de trabajo con el INE.
ActividadL	Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social en mate ria estadística.
ActividadM	Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística para la adopción de un protocolo de transmisión de resultados tem poralmente embargados de operaciones estadísticas.
ActividadN	Acuerdo de colaboración con la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realiza ción de la estadística de defunciones según la causa de muerte.
ActividadO	Acuerdo de colaboración con la Dirección General de Calidad Educa tiva y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Región de Murcia para la elaboración conjunta de la estadística de educación y la transmisión de información para otras operaciones estadísticas de interés para ambas Direcciones.
ActividadP	Convenio de colaboración con el INSS e ISM para el aprovechamien to con fines estadísticos, por parte de la información gestionada por el INSS y el ISM que figura en el Registro de Prestaciones So ciales Públicas y/o Tarjeta Social Digital, cuya titularidad osten ta el INSS.
Objetivo07	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA.
ActividadA	Adaptación a las plataformas operativas de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.
ActividadB	Mantenimiento del sistema de edición electrónica de las publi- caciones de la Dirección General.
ActividadC	Formación del personal del C.R.E.M. en el manejo de nuevos siste- mas informáticos estadísticos.
ActividadD	Implantación de herramientas de gestión estadística de fuentes específicas.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadE	Implantación de herramientas de codificación automática y manual.
Objetivo08	SEGURIDAD Y MONITORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL C.R.E.M. Y CALIDAD.
ActividadA	Implantación del sistema de monitorización, alerta temprana y re- solución de incidentes de funcionamiento y seguridad de los siste- mas de información del CREM.
ActividadB	Formación de un equipo de atención y respuesta del sistema de gestión de incidencias.
ActividadC	Formación en materia de seguridad y estándares de gestión de la seguridad y secreto estadístico.
ActividadD	Adaptación al código de buenas prácticas de la estadística euro- pea en materia de informática.
ActividadE	Formación en auditoría y gestión de calidad según norma ISO
ActividadF	Implantación y mantenimiento del Plan Director de Seguridad.
ActividadG	Implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
Objetivo09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.
ActividadA	Carga de datos en el S.G.B.D.R. y S.G.D.D.M. de la información tanto en soporte magnético como en otros.
ActividadB	Realización de las aplicaciones necesarias para la estructuración del sistema.
ActividadC	Difusión en Internet de los datos estadísticos y las publicacio- nes y trabajos del CREM y de la Dirección General.
ActividadD	Confeción de publicaciones electrónicas para su difusión.
ActividadE	Ampliación y mantenimiento de los Servidores Centrales de las ba- ses de conocimiento socio-económico- estadístico regional.
ActividadF	Diseño, implantación y mantenimiento de la red de almacenamiento datos del CREM.
ActividadG	Mantenimiento de equipamiento y programas de los puestos dela red de área local del CREM.
ActividadH	Diseño, creación implantación y mantenimiento de las aplicaciones derivadas de las explotaciones de las operaciones estadísticas en la base de datos multidimensional.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS MULTIDIMENSIO- NAL DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA DE MURCIA		
Indicador	Descripcion	Unidad de	Presupuestado



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

		Medida	
01	Carga información agregada procedente de estadíst. sociales y medioambientales.		290
02	Carga de información agregada procedente de Estadísticas Demográficas.		60
03	Carga de información agregada procedente de EstadísticasEconómicas.		330
04	Carga de información detallada procedente estadíst. sociales y medioambientales.		10
05	Carga de información detallada procedente de estadísticas demográficas.		3
06	Carga de información detallada procedente de estadísticas económicas.		9
07	Actualización de la información estadística en el servidor Internet.		380
Objetivo02	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Depuración, imputación y tabulación del Movimiento Natural de la Población.		9
02	Codificación de viales en nacimientos y defunciones.		2
03	Explotación y tabulación ficheros datos corresp. a variaciones residenciales.		2
04	Explotación y tabulación ficheros de la E.P.A. con carácter trimestral y anual		10
05	Codificación viales para elab. estad. paro por entidades,secciones y zonas salud		4
06	Explotación y tabulación estadística paro por entidades, carácter trimestral		8
07	Explotación y tabulación ficheros estadística Enseñanza no Universitaria, anual		13
08	Carga, tratamiento y explotación ficheros Encuesta Ocupación hotelera, mensual		36
09	Asignación zona básica y área salud al callejero de Región de Murcia, semestral.		2
10	Elaboración del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.		1
11	Elaboración de indicadores socio-demográficos.		20
12	Explotación y tabulación ficheros datos del Padrón Municipal de Habitantes.		4



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

13	Explotaciones a medida de los ficheros de datos demográficos y sociales.		8
14	Explotación y Tabulación ficheros datos corresp. a Encuesta Continua de Hogares		2
15	Explot. ficheros defunc. por causas para elab. monografías junto Consej. Sanidad		2
16	Actualiz. Directorios relac. con Estadísticas Sociodemogr. INE Acuerdo Marco.		3
17	Estudio sobre mejoras en la automatización del M.N.P.		1
18	Explotación y tabulación de la Encuesta nacional de Salud		2
19	Estudio nueva informac. proced. estadís. demográf., soc. y medioamb.		1
20	Revisión y actualización de la publicación de síntesis de Datos Básicos.		1
21	Elab. 45 publicac. síntesis con datos más significativos cada Municipio R.M.		45
22	Elab. publicac. web de informackión agregada cargada en bases multidimensionales		260
23	Elab. Bolets. Informac. al ISSL: Doc. Estr. Demográf. y Doc. Estr. Empresarial.		2
24	Elab. Inform. para Cons. Educac: Callejero y datos padrón nacidos últimos 3 años		3
25	Explotación y tabulación de los ficheros sobre pensiones.		1
26	Depuración de nuevas entradas en diccionario callejero usado en normalización.		1
27	Correspondencia entre callejeros de años sucesivos usados en normalización.		1
28	Carga y explotación de información sobre elecciones a nivel de mesa		4
29	Grabación, depuración y tabulación de la Estadística de mortalidad por causas.		3
Objetivo03	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración y tabulación ficheros datos del Comercio Exterior		14
02	Explotación y tabulación de la Encuesta Industrial de Empresas.		1
03	Cargar y depurar ficheros admvos. para elaborar Directorios Empresas y Establ.		6



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

04	Cruce ficheros admvos. depurados para elaborar Directorios Empresas y Establecim		5
05	Formación y depuración "in situ" del fichero de establecimientos.		2
06	Formación y depuración "in situ" del fichero de empresas.		2
07	Explotación y tabulación de los Directorios de Empresas y Establecimientos.		16
08	Depurar, explotar y tabular inform. estadística derivada de Encuesta Industrial.		3
09	Explotación a medida de los ficheros de datos económicos.		15
10	Codificación de viales en los Directorios de Empresas y Establecimientos.		51
11	Elab. 45 public. con datos más significativos cada Municipio de la Región.		45
12	Trab. relac. determinar grado signific. metodol. empleadas estad. interés region		20
13	Actual. directorios I+D, transp, establ. activ. económ. relac. Acuerdo Marco.		2
14	Explotación y tabulación de los ficheros de afiliados a la Seguridad Social		8
15	Explotación, regionalización y tabulación de los ficheros de I+D+I.		3
16	Explotación y tabulación de la Encuesta Anual de Servicios.		8
17	Elaboración del Callejero de la Región de Murcia.		1
18	Explotacion y tabulación de los indicadores económicos coyunturales.		8
19	Altas y Bajas de las Cuentas de cotización de Seguridad Social y Asalariados.		4
20	Codificación de viales de los ficheros de CCSS		12
21	Codificación de viales de los ficheros de Trabajadores.		12
22	Cruce ficheros de CCSS, Trab. SS y Otros. Elaborac Directorio Activ. Económicas		1
23	Elaboración de la "Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social".		12
24	Elaboración de la "Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social".		12
25	Elaboración de la "Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social".		12
26	Elaboración de la "Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial".		1



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

27	Elaboración "Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios"		1
28	Elaboración de la "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior".		14
29	Elaboración de la "Comercio con el extranjero".		14
30	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.		12
31	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales		12
32	Explotación especial para la Región de Murcia del Índice de Producción Industrial		12
33	Explotación de la Inversión Industrial.		12
34	Explotación y tabulación de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL).		4
35	Elab. Estadística movilidad laboral según datos afiliación a la Seguridad Social		1
36	Elab. Indicadores de Fuerza de trabajo según datos afiliac. a la Seg. Social		1
Objetivo04	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ESTADÍSTICAS ELABORADAS Y ESTUDIO DE REPRESENTATIVIDAD DE LAS FUENTES ORIGINALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Análisis de representatividad de las fuentes estadísticas existentes.		31
02	Análisis de resultados de Estadísticas Demográficas, Sociales y Medioambientales		3
03	Análisis de resultados de las Estadísticas Económicas.		114
04	Asistencia y participación elaboración metodología con el I.N.E. y otras CC.AA.		1
Objetivo05	DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Publicación del Anuario Estadístico de la Región de Murcia.		1
02	Publicación del Anuario de Comercio con el extranjero.		1



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

03	Publicación de las Cuentas de las Administraciones Públicas.		2
04	Publicación de la Estadística Estructural de empresas: Sector Industrial.		1
05	Publicación explotación especial R. Murcia de Movimiento Natural de la Población.		1
06	Publicación Estadísticas Básicas de Mortalidad (Estad. mortalidad por causas)		1
07	Public. explotación especial Región d Murcia de la EVR (Movimientos Migratorios)		1
08	Publicación "Datos Básicos de la Región de Murcia".		1
09	Publicación del Directorio de Actividades Económicas.		1
10	Publicación de la explotación especial R.M. del Padrón Municipal de Habitantes.		12
11	Publicación datos básicos más significativos de cada Municipio de la Región.		45
12	Atender peticiones de información realizadas por e-mail y otros medios.		180
13	Publicación paro registrado por entidades		4
14	Publicación estadística enseñanza no universitaria		1
15	Difundir toda la información estadística regional.		260
16	Actualización callejero Región de Murcia para su consulta a través de la web.		2
17	Actualización nomenclátor Región de Murcia para su consulta a través de la web		1
18	Estudio de mejoras en los procesos para publicación de las estadísticas en web		1
19	Mejora de la página web.		1
20	Apertura a redes sociales		1
21	Public explotac. ficheros defunciones por causas para elaborar monografías.		1
22	Publicación de los Nacimientos por entidades.		1
23	Publicación de las Defunciones por entidades.		1
24	Public. explotac. especial para la Región de Murcia, información sobre pensiones		1



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

25	Publicación de la Estadística de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social.		12
26	Publicación de la "Estadística de Empresas inscritas en la Seguridad Social".		12
27	Publicación de la "Estadística de Personas Afiliadas a la Seguridad Social".		12
28	Publicación de la "Estadística Estructural de Empresas".		1
29	Publicac. "Estadística Estructural de Empresas: Sectores Comercio y Servicios".		1
30	Publicación de la "Índices de Valor Unitario del Comercio Exterior".		14
31	Publicación de la "Comercio con el extranjero".		14
32	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios de Consumo.		12
33	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Precios Industriales		12
34	Publicación especial para la Región de Murcia del Índice de Producción Industrial		12
35	Publicación de la Inversión Industrial		12
36	Publicación de la estadística sobre actividades de I+D		1
37	Publicación de la Encuesta sobre innovación en las empresas.		1
38	Publicación especial para la Región de Murcia de la ETCL.		1
Objetivo06	COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA CON OTROS ORGANISMOS.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	32 Convenios de Colaboración con el I.N.E. en materia de M.N.P.		1
02	Colaboración con el I.N.E. en otras materias. Acuerdo Marco.		60
03	Colaboración con otros Organismos de la Administración del Estado		5
04	Colab. con Org. Estadística resto de CC.AA.		8
05	Colaboración con resto servicios Dir. Gral. Estrategia y Transformación Digital.		60
06	Colaboración con otras Consejerías		10



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

07	Colaboración con otros Organismos de la Comunidad Autónoma.		5
08	Colaboración con las Corporaciones Locales y sus Organismos.		45
09	Colaboración con otras Dir. Grales. Consejería a la que pertenezca el CREM		100
10	Acuerdo de trabajo con el I.N.E.		1
12	Convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social en materia estadística.		1
13	Conv. Colab. con INE, protoc. transmis. resultados temp. embarg. op. estadísticos		1
14	Ac. colab. con D.G. Salud Pca de CARM, real. estad. defunc. según causa muerte		1
15	Ac. Colab. con D.G. Rec. Humanos CARM, elab. conj. estad. educac. y transm. info		1
16	Conv. Colab. con INSS y el ISM, mat. pens. gest. por INSS e ISM.		1
Objetivo07	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Mantenimiento sistema edición electrónica publicaciones C.R.E.M.		1
02	Formación personal del CREM en manejo nuevos sistemas de estadística.		4
04	Implantación de herramientas de gestión estadística de fuentes específicas.		4
05	Implantación de herramientas de codificación automática y manual.		1
06	Estudio Directorio Empresas 2015 y 2016		1
Objetivo08	SEGURIDAD Y MONITORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL C.R.E.M. Y CALIDAD.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Implantar sist. monitoriz., alerta y resol. incid. func. y seguridad sist. CREM		18
02	Formación equipo de atención y respuesta del sistema de gestión de incidencias.		5
03	Formación mat. seguridad y estándares gestión seguridad y secreto		3



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

	estadístico.		
04	Implantación y mantenimiento del Plan Director de Seguridad.		1
05	Adaptación al código de buenas prácticas de la estadística europea.		1
06	Formación en auditoría y gestión de calidad según norma ISO		1
07	Implantación y mantenimiento del Sistema de gestión de Calidad.		1
Objetivo09	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Carga datos en el S.G.B.D.R. de la información, en soporte magnético y otros.		80
02	Realiz. aplicaciones necesarias para la estructuración del sistema.		4
03	Difusión en Internet datos Estadíst., publicac. y trabajos del CREM.		260
04	Confeción public. electrónicas para su difusión		6
05	Ampliar y mantener Serv. Centrales Bases conoc. socioeconómicoestadíst. regional		12
06	Diseñar, implantar y mantener red almacen. datos CREM.		10

PROGRAMA 612A "ECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN"

MEMORIA

DESCRIPCIÓN Y FINES:

A través de este programa presupuestario se ejercen las funciones encomendadas a la Dirección General de Estrategia Económica en materia de análisis y estudios de la economía murciana integrando la perspectiva de género cuando sea posible, previsiones de los principales agregados económicos, monitorización de indicadores de contexto vinculados al Plan Estratégico, así como las actuaciones que sean necesarias en el ámbito de la unidad de mercado.

Asimismo se ejercerán las funciones en materia de planificación estratégica, seguimiento, coordinación y evaluación de planes y estrategias regionales, planificación y fomento del desarrollo económico regional.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Objetivo01	REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES QUE SIR VAN DE BASE PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ECONÓMICA REGIONAL.
ActividadA	Elaboración de la publicación de Coyuntura Económica Murciana "Gaceta Económica".
ActividadB	Elaboración de la publicación "Panorama Económico", con el comentario de las últimas estadísticas regionales e información de interés.
ActividadC	Actualización de la Base de Datos del Servicio de Estudios y Coyuntura Económica, utilizada tanto por usuarios internos como externos. Esta base se actualiza diariamente y está disponible en la web de Econet, apartado de publicaciones "Gaceta Económica".
ActividadD	Realización del Informe Económico que acompaña el Proyecto de Presupuestos de la CARM en el que se analiza el contexto económico internacional, nacional y regional, según establece la Ley de Hacienda regional.
ActividadE	Seguimiento de la política económica internacional y nacional, así como su repercusión en la región.
ActividadF	Notas de prensa sobre las estadísticas y los estudios más relevantes que afecten a nuestra región.
ActividadG	Producción mensual del panel de 100 principales indicadores regionales.
ActividadH	Actualización de los indicadores de contexto del Plan Estratégico de la Región de Murcia.
ActividadI	Realización de los estudios económicos que se nos encomiende, en el ámbito de nuestras competencias.
Objetivo02	ESTIMACIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES REGIONALES.
ActividadA	Estimación del crecimiento del VAB regional total y por sectores productivos.
ActividadB	Estimación del IPC regional con carácter mensual.
ActividadC	Estimación de las principales magnitudes laborales: Activos, ocupados, parados y afiliados a la Seguridad Social.
Objetivo03	ESTUDIOS DE LOS INFORMES DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DE PREVISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.
ActividadA	Seguimiento de las previsiones macroeconómicas realizadas por la OCDE, FMI, COMISIÓN EUROPEA, BBVA, FUNCAS y BANCO DE ESPAÑA.
Objetivo04	EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE MERCADO Y EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE COMO PUNTO DE CONTACTO AUTONÓMICO NOS CORRESPONDEN.
ActividadA	Control y seguimiento de los mecanismos de protección de los operadores económicos previstos en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de unidad de mercado.
ActividadB	Coordinación entre Administraciones (Estatad, Autonómica, Local), como punto de contacto autonómico, en relación a la unidad de mercado.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

ActividadC	Asistencia a la Junta de Contratación.
Objetivo05	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.
ActividadA	Difusión diaria de un "Dossier de Prensa", que contiene las noticias publicadas en diarios locales, nacionales y económicos sobre economía, estadística, planificación estratégica y transformación digital de la sociedad.
ActividadB	Mantenimiento de la base de datos documental, especializada en economía y estadística.
ActividadC	Coordinar las gestiones presupuestarias, técnicas y administrativas de las publicaciones elaboradas.
ActividadD	Resolución de consultas internas y externas sobre publicaciones del Fondo Documental.
Objetivo06	CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO.
ActividadA	Elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021-2027
ActividadB	Seguimiento del Plan Estratégico 2014-2020.
Objetivo07	SUPERVISIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN NEXT GENERATION EU.
ActividadA	Puesta en marcha de la Unidad de Coordinación del Instrumento Europeo de Recuperación "NEXT GENERATION EU".
ActividadB	Supervisión, control, seguimiento y coordinación de las herramientas, programas y fondos relativos a los diferentes instrumentos europeos de recuperación y resiliencia.

INDICADORES DE OBJETIVOS

Objetivo01	REALIZACIÓN DE INFORMES Y ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES QUE SIRVAN DE BASE PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD ECONÓMICA REGIONAL.		
Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Elaboración de la publicación de coyuntura económica "Gaceta Económica"	Nº. PUBLICACIONES	2
02	Elaboración de la publicación "Panorama Económico"	Nº. PUBLICACIONES	8
3	Actualización de la Base de datos de indicadores económicos y coyunturales.	Nº. VARIAC. ACTU.	6200
4	Realización del Informe Económico que acompaña el Proyecto de Presupuestos.	Nº. INFORMES	1



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

Intervención General

Intervención Delegada en la Consejería de Economía,
Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

5	Seguimiento política económica internacional, nacional y repercusión en región.	Nº. INFORMES	5
6	Notas prensa s/ estadíst y estudios más relevantes que afecten a nuestra Región.	Nº. INFORMES	20
7	Producción mensual del panel de 100 indicadores regionales.	Nº. INFORMES	12
8	Informe Actualización indicad. de contexto del Plan Estratégico Región de Murcia	Nº. INFORMES	3
9	Realiz. estudios económicos que se nos encomienden, en nuestro ámbito.	Nº. INFORMES	2
Objetivo02	ESTIMACIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES REGIONALES.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Estimación del crecimiento del VAB regional total y por sectores productivos.	Nº. ESTIMACIONES	4
02	Estimación del IPC regional con carácter mensual.	Nº. ESTIMACIONES	12
03	Estimación de los afiliados a la Seguridad Social, mensualmente	Nº. ESTIMACIONES	12
04	Estimación de activos, ocupados y parados, trimestralmente.	Nº. ESTIMACIONES	4
Objetivo03	ESTUDIOS DE LOS INFORMES DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DE PREVI SIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Seguimiento previsiones de OCDE, FMI, Com Europea BBVA, FUNCAS y BANCO DE ESPAÑA	Nº SEGUIMIENTOS	15
Objetivo04	EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE MERCADO Y EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE COMO PUNTO DE CONTACTO AUTONÓMICO NOS CORRESPONDEN.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Control y seguimiento de mecanismos de protección de los operadores económicos.	Nº. EXPEDIENTES.	150



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital
Intervención General
Intervención Delegada en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital

02	Coordinación entre Administraciones como punto de contacto autonómico.	Nº. EXPEDIENTES.	50
03	Asistencia a la Junta de Contratación.	Nº. REUNIONES	20
Objetivo05	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
01	Difusión diaria de un "Dossier de Prensa" sobre temas que afectan a la Dir Gral	Nº. DOSSIERS	330
02	Mantenimiento de la base de datos documental.	Nº. MONOGRAFÍAS.	425
03	Coordinar las gestiones técnicas y administrativas de publicaciones.	Nº. GESTIONES.	10
04	Resolución de consultas internas y externas sobre publicaciones.	Nº. CONSULTAS	400
Objetivo06	CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIANTE UN PLAN ESTRATÉGICO.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
1	Elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2021-2027.	Nº PLANES	1
2	Seguimiento del Plan Estratégico 2014-2020.	Nº INFORMES	1
Objetivo07	SUPERVISIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN NEXT GENERATION EU.		
Indicador	Descripcion	Unidad de Medida	Presupuestado
A	Puesta en marcha Unidad Coord. Instr. Europeo de Recuperación NEXT GENERATION EU	Nº. UNIDADES	1
B	Supervisión, control, etc.Progr. y Fondos Instrum. Europeos Recup. y Resiliencia	Nº. PROYECTOS	